

15 de Enero del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
PLAMERI S.A.

De nuestra consideración:

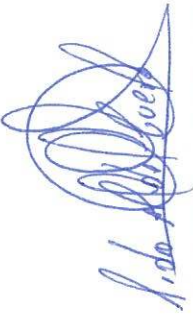
Para los efectos legales pertinentes, por medio de la presente informamos a Usted que:

GLUBIS ALEJANDRO CUERO DÍAZ, ha cedido y transferido a favor de JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GÓMEZ TRES MIL QUINIENTAS (3.500) acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1) cada una, signadas con los Números 5001 a la 8.500, constantes en el título No. 6, por un valor total de TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3.500), en la Compañía PLAMERI S.A.

El cesionario ha aceptado la referida cesión y transferencia de acciones.

En tal virtud, a fin de cumplir con las disposiciones legales aplicables y perfeccionar la transferencia efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de PLAMERI S.A.

Atentamente,

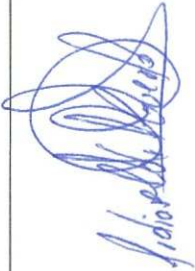
 LIDIA CELENITA ALCIVAR BURBANO	 JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GÓMEZ CESIONARIO
 GLUBIS ALEJANDRO CUERO DIAZ CEDENTES	

15 de Enero del 2015

GLUBIS ALEJANDRO CUERO DÍAZ, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de TRES MIL QUINIENTAS (3.500) acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1) cada una, signadas con los Números 5001 a la 8.500, constantes en el título No. 6, en la Compañía **PLAMERI S.A.**, cede y transfiere sus acciones en la Compañía **PLAMERI S.A.**, al señor **JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GOMEZ**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías. El señor **JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GOMEZ** acepta la cesión y transferencia de las acciones mencionadas.

Detalle de acciones cedidas:

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS POR GLUBIS ALEJANDRO CUERO DÍAZ a JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GOMEZ: **3.500**

 LIDIA CELENITA ALCIVAR BURBANO	 JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GOMEZ CESIONARIO
 GLUBIS ALEJANDRO CUERO DIAZ CEDENTES	

PLAMERI S.A.

Escritura de Constitución otorgada en Guayaquil, el 5 de noviembre de 1985, ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, aprobada por la intendencia de compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de Abril de 1986.- La compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 16 de octubre de 1991, ante la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de febrero de 1995.- La compañía efectuó la conversión de la moneda y cambió el valor de las acciones, y, aumento su capital suscrito y autorizado mediante escritura pública otorgada el 29 de Diciembre del 2000, ante Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de abril del 2001.-La compañía reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública otorgada el 22 de septiembre de 2008, ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de octubre del 2008.- La compañía aumento su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo del 2013, ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Julio de 2013.

Guayaquil - Ecuador

CAPITAL SUSCRITO: USD 10.000,00
CAPITAL AUTORIZADO: USD 20.000,00
DE LAS ACCIONES 5001 A LA 8500

Certifico que el Título de Acciones No. 06, representativo de TRES MIL QUINIENTAS (3.500,00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una, mencionadas en el presente talonario, signadas con los números 5001 a la 8500 por el valor de TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3.500,00), fue entregado al accionista GLUBIS ALEJANDRO CUERO DÍAZ

Guayaquil, a 15 de Enero del 2015.

GERENTE GENERAL

RECIBÍ: la (s) Acción (es) que se refiere el presente talonario a satisfacción.

Guayaquil, a 15 de Enero del 2015.

Jorge Washington Ibañez Gómez
Accionista

PLAMERI S.A.

CAPITAL SUSCRITO: USD 10.000, 00
CAPITAL AUTORIZADO: USD 20.000,00

Escritura de Constitución otorgada en Guayaquil, el 5 de noviembre de 1985, ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, aprobada por la intendencia de compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de Abril de 1986.- La compañía aumento su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 16 de octubre de 1991, ante la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 1991.- La compañía aumento su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 22 de noviembre de 1994, ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de febrero de 1995.- La compañía efectuó la conversión de la moneda y cambió el valor de las acciones, y, aumento su capital suscrito y autorizado mediante escritura pública otorgada el 29 de Diciembre del 2000, ante Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de abril del 2001.-La compañía reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública otorgada el 22 de septiembre de 2008, ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de octubre del 2008.- La compañía aumento su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo del 2013, ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Julio de 2013.

Título No. 08 por TRES MIL QUINIENTAS (3.500, 00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una. Valor total de TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3.500,00).

Certifico que GLUBIS ALEJANDRO CUERO DÍAZ es propietario de TRES MIL QUINIENTAS (3.500,00) acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una, emitidas por PLAMERI S.A., signadas con los números 5001 a la 8500, las mismas que se encuentran totalmente liberadas y confieren al accionista todos los derechos previstos por la Ley y los Estatutos de la compañía.

Guayaquil, a 15 de Enero del 2015.

GERENTE GENERAL